



"2011, Año del Turismo en México"



OFICIO/INMUJERES/SE/359_4/10
SECRETARIA EJECUTIVA

ASUNTO: Seguimiento Anexo 10

ACOSE

México D. F., a 03 de junio de 2011

Lic. José Oscar Vega Marín
Oficial Mayor de la SEGOB
PRESENTE

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 (PEF 2011), hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas y realizadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Anexo 10 del PEF 2011. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada con carácter de recomendaciones en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Dra. María Elena Álvarez Bernal
Secretaria Ejecutiva del Inmujeres

RGVI/ALAT/MRCG

C.c.p. electrónica:

- C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta de Inmujeres.
- C. Gustavo Nicolás Kubli Albertini.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. Javier González Gómez.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
- C. Victoriana Jiménez Jacinto.- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.
- C. Claudia Gabriela Salas Rodríguez.- Directora General de Institucionalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.
- C. Ingrid Clara Iris Velázquez Alcalá.- Directora General Adjunta de Comunicación Social y Cambio Cultural del Inmujeres.
- C. Eliseo Rosales Ávalos.- Director General Adjunto de Enlace Institucional de la SEGOB.
- C. Pamela Higuera Hidalgo.- Directora General Adjunta de Igualdad de Género de la SEGOB.
- C. Alma Álvarez Villalobos.- Directora General de Medios Impresos de la SEBOG.
- C. Lic. Raúl Ayala Cabrera.- Director General Programación y Presupuesto de la SEBOG
- C. Rafael Calderón Rebolledo.- Director de Programación de la SEGOB.
- C. Alberto Ledesma Canales.- Subdirector de Programación de la SEGOB.
- C. María del Carmen Ramírez Velázquez.- Subdirectora de la CONAVIM de la SEGOB.
- C. María de los Ángeles Mojica Alvarado.- Jefe de Departamento de Validación y Análisis de la Información de la SEGOB
- C. Anne Lice Hernández Alba.- Coordinadora de Apoyos y Enlace Interinstitucional de la SEGOB.
- C. Rubí Romero.- Enlace en la Dirección General de Protección Civil de la SEGOB.



Programa presupuestario	P004 Divulgación de las acciones en materia de derechos humanos UR: 911 Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	
Presupuesto Anexo 10	Original: 15 mdp	Modificado: 6.19 mdp

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).

Acciones para el cumplimiento de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, como:
 Incorporar la perspectiva de género en el diseño de protocolos y manuales, en los criterios ministeriales de investigación, servicios periciales y de impartición de justicia para investigar todos los eventos relacionados con desapariciones, violencia sexual y homicidios de mujeres.
 Desarrollar una estrategia de formación y capacitación en derechos humanos y género, además de una adecuada profesionalización para la atención a víctimas de discriminación y violencia por razón de género.
 Llevar a cabo programas de educación destinados a la población en general, especialmente en aquellas entidades que registran altos índices de violencia contra las mujeres

Acciones realizadas y en proceso

La SEGOB da seguimiento a tres sentencias de la Corte Interamericana en materia de género, derivadas de los casos: González y otras, Inés Fernández Ortega; y Valentina Rosendo Cantú (enero-marzo).

El total de los resolutivos es de 43 (13 de cumplimiento a plazo de un año y 30 de plazo razonable) (enero-marzo).

Se instauró la mesa de trabajo del cumplimiento de las sentencias Fernández Ortega y Rosendo Cantú y se comenzaron los trabajos del subgrupo de Educación y Salud (enero-marzo).

Por lo que hace al caso González y otras, se elaboraron los proyectos de protocolos para la investigación de delitos en contra de las mujeres (enero-marzo).

Recomendación: Se solicita reportar en el segundo informe trimestral, la estrategia y los avances al periodo para incorporar la perspectiva de género en el diseño de protocolos y manuales, en los criterios ministeriales de investigación, servicios periciales y de impartición de justicia para investigar todos los eventos relacionados con desapariciones, violencia sexual y homicidios de mujeres.

Recomendación: Se solicita incluir en el segundo informe trimestral, la estrategia desarrollada y los avances en relación con la formación y capacitación en derechos humanos y género y para la profesionalización en atención a víctimas de discriminación y violencia por razones de género.

Recomendación: Se solicita reportar en el segundo informe trimestral, el plan de trabajo y los principales avances del programa de educación destinado a la población en general, especialmente en aquellas entidades que registran altos índices de violencia contra las mujeres.

Programa presupuestario	P006 Planeación demográfica del país UR: Goo Secretaría General del Consejo Nacional de Población	
Presupuesto Anexo 10	Original: 10 mdp	Modificado: 10 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Desarrollo de una campaña para la prevención integral del embarazo adolescente no planificado e infecciones de transmisión sexual.		
Acciones realizadas y en proceso		
La Campaña se encuentra etapa de diseño (enero-marzo).		
Se elaboró el diagnóstico y la justificación del proyecto, identificándose la población objetivo y los medios de comunicación con mayor alcance nacional (enero-marzo)		
Se definieron los siguientes indicadores de seguimiento:		
1. Elaboración de estudios sobre salud sexual y reproductiva, de medición trimestral.		
Se realizó un diagnóstico nacional de la situación de la salud sexual y reproductiva de la población y con todos los indicadores estimados para cada entidad federativa (enero-marzo).		
Recomendación: Se solicita incluir en el segundo informe trimestral, el diagnóstico nacional de la situación de la salud sexual y reproductiva de la población.		
2. Elaboración de Insumos para la Producción, de medición trimestral.		
Se está trabajando en el slogan y se está elaborando la lista de criterios de contenidos y líneas temáticas, a fin de que una vez que se cuente con los presupuestos de los proveedores, estos cuenten con las líneas generales para la elaboración de los mensajes comunicacionales (enero-marzo).		

Programa presupuestario

E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres
UR: Voo Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Presupuesto Anexo 10

Original: 127.1 mdp

Modificado: 124.29 mdp

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).

Publicar, difundir y garantizar el cumplimiento del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres ratificado y elaborado en coordinación con el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Desarrollar políticas Institucionales que den cumplimiento a las metas e indicadores del Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la SEGOB.

Fondo de alerta de violencia de género.

Realizar, publicar y difundir en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres, la metodología para la realización de diagnósticos y otros estudios con perspectiva de género sobre todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, en todos los ámbitos.

Acciones realizadas y en proceso

Se realizaron 4 actividades de capacitación: Foro Regional Reinserción Social y Perspectiva de Género en el Sistema Acusatorio, Foro la igualdad de Género: Un espacio de rendición de Cuentas, taller en sensibilización de Género en la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía, Mecanismo de Atención a Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual al Interior de la SEGOB. Asistieron 545 personas: 414 mujeres y 131 hombres (enero-marzo).

Recomendación: Se solicita incorporar en el segundo informe trimestral información de la población a la que se dirigieron las actividades de capacitación, perfil de la misma, alcance de la estrategia, objetivos y logros.

Se inició el Estudio Nacional sobre las fuentes y factores que producen y reproducen la violencia contra las mujeres y el Proyecto Asistencia técnica y asesoría para una estrategia mexicana de ciudades más seguras para las mujeres niñas y niños (enero-marzo).

Recomendación: Favor de incluir en el segundo informe trimestral, los avances entorno a los estudios iniciados. Ya que sólo se han reportado actividades administrativas.

Se publicó, presentó y distribuyó al interior de la SEGOB el "Manual para el uso no sexista del Lenguaje", con el objetivo de difundir un lenguaje incluyente, libre de estereotipos y violencia de género entre el personal de la Secretaría. (enero-marzo).

Recomendación: Se solicita incorporar en el segundo informe trimestral el "Manual para el uso no sexista del Lenguaje", así como, información de la población a la que se distribuyó, desagregada por sexo y perfil de los mismos (personal de la SEGOB, academia, servidores públicos, público en general).

Programa presupuestario	E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres UR: Voo Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	
Presupuesto Anexo 10	Original: 127.1 mdp	Modificado: 124.29 mdp

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).

Publicar, difundir y garantizar el cumplimiento del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres ratificado y elaborado en coordinación con el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Desarrollar políticas Institucionales que den cumplimiento a las metas e indicadores del Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la SEGOB.

Fondo de alerta de violencia de género.

Realizar, publicar y difundir en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres, la metodología para la realización de diagnósticos y otros estudios con perspectiva de género sobre todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, en todos los ámbitos.

Acciones realizadas y en proceso

Se reportan 26,840 visitas a la página de Internet de la CONAVIM, 770 seguidores en Facebook y 1,535 seguidores en tweeter. La Campaña "Visibilización de las formas normalizadas de violencia contra las mujeres" se transmitió a nivel nacional en radio y televisión en tiempos oficiales en horarios AAA (enero-marzo).

Se repartieron 2,000 cartillas "Quiero sin violencia" formas normalizadas de las violencias contra las mujeres (1,000 en D.F. y 1,000 en Ciudad Juárez, Chihuahua) enero-marzo.

Se iniciaron las gestiones para poner en marcha un observatorio ciudadano de medios de comunicación con perspectiva de género (enero-marzo).

Recomendación: Se solicita incluir en el segundo informe trimestral, el plan de trabajo del observatorio ciudadano de medios de comunicación con perspectiva de género.

24 mujeres atendidas por algún tipo de violencia: psicológica, física, patrimonial, económica y sexual (6 en Chihuahua y 18 en el D.F) enero-marzo.

Recomendación: Se solicita incluir en el segundo informe trimestral, los principales resultados de las políticas institucionales que dan cumplimiento a las metas e indicadores del Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la SEGOB.

Recomendación: Se solicita reportar en el segundo informe trimestral, el estatus y/o avances relacionado con el Fondo de alerta de violencia de género.

Recomendación: Se solicita informar en el segundo trimestre, el plan de trabajo para realizar, publicar y difundir, la metodología para la realización de diagnósticos y otros estudios con perspectiva de género sobre todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, en todos los ámbitos.

Programa presupuestario	EO11 Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación UR: EZQ Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	
Presupuesto Anexo 10	Original: 5.0 mdp	Modificado: 5.0 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación Desarrollo de acciones encaminadas a la prevención y eliminación de la discriminación en todas sus formas para propiciar la igualdad de trato y de oportunidades a favor de las personas que se encuentran en el territorio nacional.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Acciones realizadas en el primer trimestre 2011 (enero-marzo):</p> <p>Boletín de prensa: Los derechos de las mujeres se deben proteger y garantizar en todo momento (No se reporta más información).</p> <p>Elaboración de la primera propuesta de la estrategia Nodo Trabajadoras del Hogar (No se reporta más información).</p> <p>Se participó en la reunión abordando la problemática de las mujeres, niñas, la igualdad de género y el VIH. (No se reporta más información).</p> <p>Edición y publicación del boletín: El derecho a una vida libre de discriminación y violencia de las mujeres, indígenas de Chiapas, Guerrero y Oaxaca (No se reporta más información).</p> <p>Se elaboró un documento para incluir el tema del trabajo del hogar en las estrategias de acción de la Unión Europea (No se reporta más información).</p> <p>Participación en el Foro Internacional: Trabajo Digno para las Trabajadoras del Hogar (No se reporta más información).</p> <p>Se realizó la reunión del Grupo 3: No Discriminación, Género y Diversidad Sexual de la Subcomisión de Grupos Vulnerables (No se reporta más información).</p> <p>Se realizó la presentación del libro La Construcción de la Igualdad de Género: Estado de bienestar y políticas públicas editado por la UNAM y el CONAPRED (No se reporta más información).</p> <p>Transmisión de 4 capítulos de la Teleserie: Nosotros los Otros. El espejo de la discriminación, los temas abordados han sido Mujeres, Afrodescendientes, Jóvenes y Trabajadoras del Hogar (No se reporta más información).</p> <p>Recomendación: Se solicita incorporar en el segundo informe trimestral la estrategia a desarrollar para prevenir y eliminar la discriminación en todas sus formas, así como los avances trimestrales, independientemente que la periodicidad del indicadores sea anual.</p>		